



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 23 de agosto de 2021

V I S T O:

El Expediente N° 101.253/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 32/20 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A446-1 denominado "El valle del Río Gallegos: aportes al conocimiento de su génesis y evolución" dirigido por la Dra. Bettina ERCOLANO y codirigido por el Lic. Pedro Eugenio TIBERI de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la docente investigadora: Guillermina MARDERWALD, el Asesor Científico Dr. Hugo CORBELL, la Integrante Auxiliar Claudia Daniela TREUQUIL y la Integrante Externa Dra. Andrea CORONATO;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación código de PI 29/A446-1-ICASUR denominado: "El valle del Río Gallegos: aportes al conocimiento de su génesis y evolución", el 1° de Enero de 2020 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2021;

QUE a fojas N° 57 la Directora del Proyecto de Investigación Código 29/A446-1-ICASUR denominado: "El valle del Río Gallegos: aportes al conocimiento de su génesis y evolución", solicita se prorrogue por UN (1) año la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de cumplimentar con la totalidad de las actividades programadas, y fundamentalmente lograr concluir con los objetivos definidos originalmente;

QUE por Notas a fojas N° 436 y N° 413, la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 139-CS- UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la fecha de finalización del Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código de PI 29/A446-1-ICASUR, denominado: "El valle del Río Gallegos: aportes al conocimiento de su génesis y evolución", hasta el 31 de Diciembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la prórroga autorizada en el artículo anterior, no contempla la solicitud de fondos adicionales.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

Mg. Daniel Cabezas  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG

Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

